


de q. van reunidas por separado, sin
 perjuicio de realizarlo de la
 tercera, luego q. concluya, nom-
 brando q. a q. las recibien, a
 los s. d. Don Juan Lopez y d. Fran.º Amat,
 dando cuenta a la Corporacion
 con su dictamen; con lo q. se con-
 cluyó una acta q. firman los
 s. d. concursantes de q. certifi- co-
 En.º = sus = para = vale =



C. J.
 Dimas Muñoz Pasqual Balaz Juan Jose
 Jose Cape Jose Palas Fulgencio Poloz
 C. J. J. A. & A.
 Fran.º Amat Jaime Aroniz
 (seal) (seal)

Nota: En la y dia del acuerdo anterior
 me daba su contenido, a el d. Juan
 del agua d. Juan Palas, y manifestó
 guardar enterado = certifi- co =

Aroniz

Interrogatorio }
 Ayunt.º } En la villa de Tula a veinti-
 fe y nueve de Mayo de mil ochocientos
 cuarenta y dos, reunido el Ayunt.º

